

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00086907

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No.

11.720.74

TOTAL CAPITAL SOCIAL

52.942.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1890020026001

RAZON SOCIAL

ALMACEN LABORAL CIA. LTDA° ALBORAL.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Empresa Eléctrica Ambato	Ecuatoriana	1890001439001		8.767	8.767.000
2	Consejo Provincial de Tghua	Ecuatoriana			5.400	5.400.000
3	Fábrica Varma	Ecuatoriana	1890002753001		2.700	2.700.000
4	Plasticaucho Industrial S.A.	Ecuatoriana	1890010667001		7.560	7.560.000
5	I. Colegio Luis A. Martínez	Ecuatoriana			503	503.000
6	Pastificio Ambato Cía. Ltda.	Ecuatoriana	1890011086001		1.350	1.350.000
7	Corporación Automotores S.A.	Ecuatoriana	1890000130001		535	535.000
8	Automotores de la Sierra S.A.	Ecuatoriana	1890003342001		647	647.000
9	Gonzalo Sánchez V. Co. Ltda.	Ecuatoriana	1890003792001		1.027	1.027.000
10	Ocipse	Ecuatoriana	1890006724001		805	805.000
11	Coop. Transporte La Union	Ecuatoriana	1890040159001		1.349	1.349.000
12	Editorial Pio XII	Ecuatoriana	1890021688001		646	646.000
13	Electro proveedora	Ecuatoriana	1890055342001		323	323.000
14	I. Municipio de Ambato	Ecuatoriana			18.736	18.736.000
15	E.M.A.P.A.	Ecuatoriana			2.594	2.594.000
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					52.942.000	

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Ambato, Marzo 31 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL